VISTO:

La nota recibida de la Comisión de Licenciados en Administración, mediante la cual solicitan la declaración de interés profesional por parte de este Consejo Profesional para la realización de las "6ª Jornadas Nacionales de Administración", a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones, los días 09 y 10 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán colegas de todas las provincias;

Que la Comisión de Licenciados del CPCE Chaco forma parte de la Comisión de Administración de la Región NEA;

Que entre sus objetivos, se propone brindar apoyo mutuo y aunar esfuerzos entre colegas de las vecinas provincias en pos de jerarquizar la profesión;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 2349 -de facto-

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE

- **Artículo 1º:** Declarar de Interés Profesional las "6ª Jornadas Nacionales de Administración", a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones los días 09 y 10 de Octubre de 2015.
- **Artículo 2º:** Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.
- **Artículo 3º:** Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcechaco.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 014/2015.-

Cr. Mariano Galarza Secretario Cr. Aníbal Omar Marsall Presidente